



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Con fecha de 3 de abril de 2023 se dicta la siguiente Resolución de Presidencia número 3/2023.-

Visto que mediante Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de fecha 24 de febrero de 2023, se aprobó la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes, complementaria a la existente, mediante contratación temporal del puesto de SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA Y LAVANERÍA), en orden a la cobertura de las necesidades que se fueran produciendo en la Sociedad Bijuestxirringua S.L., y se aprobó las Bases por las debía regirse la misma, y según lo acordado se remitió al Servicio Navarro de Empleo Oficina Aoiz la Oferta de Empleo para realizar el sondeo entre las personas interesadas así como su publicación en el Portal de Empleo de Navarra.

De conformidad con la Base 6ª de la convocatoria, se publicaron las puntuaciones provisionales de la fase de concurso y la prueba teórica, mediante inserción en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad, página web municipal de Lumbier y notificadas personalmente a cada participante mediante correo electrónico el día 22 de marzo de 2023, concediendo un plazo de cinco días hábiles, para formular alegaciones y/o reclamaciones.

Concluido el período de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones a la lista provisional de los resultados del ejercicio teórico y la fase de oposición de la convocatoria, siendo resueltas las alegaciones presentadas y habiendo sido elevada a este Presidente por el Tribunal Calificador la relación de personas aprobadas por orden de puntuación obtenida resultante de las pruebas selectivas realizadas,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas por orden de puntuación obtenida resultante de las pruebas selectivas realizadas para la constitución de una relación de aspirantes, complementaria a las existentes, para la contratación temporal del puesto de SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA Y LAVANERÍA), en orden a la cobertura de las necesidades que se fueran produciendo en la Sociedad Bijuestxirringua S.L., recogida en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad de Servicios Sociales San Isidro, la página web municipal de Lumbier y



**Residencia de Ancianos
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n
31440 Lumbier (NAVARRA)
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

notificarla mediante correo electrónico a todas las personas aprobadas, a los efectos oportunos.

Tercero.- Dar cuenta a la Asamblea General de la presente Resolución en la primera sesión que se celebre a efectos de su conocimiento.

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabe interponer optativamente, uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

En Lumbier, a 3 de abril de 2023

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Mauro Gogorcena Aoiz

Beatriz Beroiz Erdozain



LISTA DE ASPIRANTES, COMPLEMENTARIA A LA EXISTENTE, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE SERVICIOS GENERALES (LIMPIEZA Y LAVANERÍA)

SOCIEDAD BIJUESTXIRRINGUA S.L.

ANEXO I: RESULTADOS DEFINITIVOS

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OPOSICIÓN	TOTAL
Larrea	Irigoyen	María Asunción	15,00	4,59	50,40	69,99
Goñi	Ortiz	María Teresa	0	1,15	44,80	45,95
Urquía	Pérez de Ciriza	Fátima	0	0	44,80	44,80
Cordova	Revetti	Helem	0	0	44,80	44,80
Lostado	Domeño	Leire	0	0	42,00	42,00
Ollo	Aristu	Blanca	0	0	42,00	42,00
Aoiz	Armendáriz	Ariadna María	0	0	42,00	42,00
Oria	Resa	M ^a de los Ángeles	15,00	0	25,20	40,20
Ghenciu		Ecaterina	0	0,53	39,20	39,73
Moraga	Alemán	Isabel	0	0	39,20	39,20
Pandur		Vasilica	0	0	39,20	39,20
Lorea	Conde	María Ascensión	0	2,55	36,40	38,95
Abarca	Moreno	Aranzazu	0	0	36,40	36,40
Sernández	Pintor	María Carmen	0	0	36,40	36,40
EL Mouhajir	Ghzal	Sine	0	0	30,80	30,80
García	Meseguer	Pilar	0	0	30,80	30,80
Marchenko		Nataliia	0	0,56	19,60	20,16
El Mossaoui		Loubna	0	0,43	16,80	17,23

Diligencia para hacer constar que las aspirantes:

- Fátima Urquía Pérez de Ciriza y Helem Cordova Revetti finalizan empatadas a 44,80 puntos y tras efectuar el correspondiente sorteo, el empate se dirime a favor de Fátima Urquía Pérez de Ciriza.



**Residencia de Ancianos
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n
31440 Lumbier (NAVARRA)
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

- Leire Lostado Domeño, Blanca Ollo Aristu y Ariadna María Aoiz Armendáriz finalizan empatadas a 42,00 puntos y tras efectuar el correspondiente sorteo, el empate se dirime a favor de Leire Lostado Domeño, en segundo lugar a Blanca Ollo Aristu y tercero Ariadna María Aoiz Armendáriz.
- Isabel Moraga Alemán y Vasilica Pandur finalizan empatadas a 39,20 puntos y tras efectuar el correspondiente sorteo, el empate se dirime a favor de Isabel Moraga Alemán.
- Aranzazu Abarca Moreno y María Carmen Sernández Pintor finalizan empatadas a 36,40 puntos y tras efectuar el correspondiente sorteo, el empate se dirime a favor de Aranzazu Abarca Moreno.
- Sine EL Mouhajir Ghzal y Pilar García Meseguer finalizan empatadas a 30,80 puntos y tras efectuar el correspondiente sorteo, el empate se dirime a favor de Sine EL Mouhajir Ghzal.

Lumbier, 3 de abril de 2023